



ACUERDO NUMERO **00019**

- 2 OCT. 1991

Por medio del cual se autoriza el acuerdo de ordenación de gastos para el mes de agosto de 1991, dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Fíjense los ingresos para el mes de agosto de 1991 en la suma de doscientos catorce millones setecientos treinta mil cuarenta y dos pesos moneda corriente (\$214.730.042.00), provenientes de :

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NAL.

Aporte correspondiente al mes de
Agosto de 1991 para funcionamiento 202.487.011.

RENTAS PROPIAS

Por venta de servicios		11.643.031.
Ingresos de Operación Comercial		600.000.
TOTAL INGRESOS ACORDADOS PARA EL		
MES DE AGOSTO DE 1.991	<u>202.487.011.</u>	<u>12.243.031.</u>

ARTICULO SEGUNDO :

Fíjense los egresos para el mes de Agosto de 1991 y según la naturaleza del gasto, en la suma de doscientos catorce millones setecientos treinta mil cuarenta y dos pesos (\$214'730.042.00) moneda corriente, distribuidos por numerales y rubros presupuestales en la forma que se detalla a continuación :

NUMERAL	ARTICULO	CONCEPTO	VALOR
01		SERVICIOS PERSONALES	PPTO NACIONAL
	1002	Sueldos Personal de Nómina	135'893.848.
	1003	Gastos de Representación	255.155,
	1004	Bonific.por serv.prestados	0.
	1005	Subsidio de Alimentación	903.184.
	1006	Auxilio de Transporte	260.702.
	1007	Prima de Servicios	0.
	1008	Prima de Vacaciones	0.
	1009	Prima de Navidad	0.
	1011	Horas Extras y días festivos	533.300.
	1012	Bonificación espec.de recreación	0.
	1013	Indemnización por vacaciones	194.222.

- 2 OCT. 1991

Por medio del cual se autoriza el acuerdo de ordenación de gastos para el mes de agosto de 1991, dentro del presupuesto de funcionamiento para la presente vigencia.

1016	Honorarios	5'306.449.
1018	Otros Gastos por Serv.Personales	
01	Horas Cátedra	3'347.000.
1021	Prima Técnica	1'501.000.
	TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PNALES.	<u>\$ 148'194.860.</u>
02	GASTOS GENERALES	RENTAS PROPIA
2001	Compra de Equipo	1.550.000.
2002	Materiales y Suministros	3.650.000.
2003	Mantenimiento	1.836.363.
2004	Servicios Públicos	1.166.667.
2005	Arrendamientos	366.667.
2006	Viáticos y Gastos de Viaje	1.440.000.
2007	Impresos y Publicaciones	666.667.
2008	Comunicaciones y Transportes	133.333.
2009	Seguros	750.000.
2010	Impuestos tasas y multas	41.667.
2011	Gastos Imprevistos	41.667.
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS GENERALES	<u>11'643.031.</u>
03	TRANSFERENCIAS	PPTO. NACIONAL
3001	Fondo Nacional de Ahorro	12.498.206.
3002	Cesantías	10.500.000.
3005	Instituto de Seguros Sociales	9.821.200.
3007	Pensiones y Jubilaciones	4.761.245.
3008	Caja de Compensación	5.000.000.
3009	I.C.B.F.	3.400.000.
3010	SENA	2.300.000.
3013	Bienestar Social	2.191.500.
3014	Capacitación de Personal	470.000.
3015	Cuota Auditaje-Contraloría	0.
3022	Transferencias	
. 1	ICFES	3.350.000.
	TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS	<u>54'292.151.</u>
04	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	RENTAS PROPIA
4001	Gastos puramente de Operación Cial.	600.000.
	GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE AGOSTO DE 1.991	<u>214.730.042.</u>

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy:

German Gaviria Velez
GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE

Carlos Arturo Jaramillo Ramirez
CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ
SECRETARIO